

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CATSAL S.A., CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a las catorce horas con treinta minutos, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CATSAL S.A., con la asistencia de los accionistas señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz como propietario de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos, la señora Catalina Silvia Baltos Rizzo como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios se instalan en Junta General Extraordinaria Universal, encontrándose el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía a efectos de tratar el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Dar a conocer a la Junta General de Accionistas la elección de la nueva Comisaría por el Ejercicio económico del 2016 la CPA Carolina Garzón Cercado, la misma que fue designada por el Gerente General de la Compañía y será el encargado de la fijación de sus Honorarios.

Una vez que ha sido leído el orden del día, los accionistas pasan a considerar el punto único a tratar, en este sentido se toma como resolución unánime la elección hecha por el Gerente General, el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz.

Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos.


Catalina Silvia Baltos Rizzo
Presidente de la Junta


Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Secretario - Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CATSAL S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOCE MIL
DIECISIETE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CATSAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Salto Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaría, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- b) Ratificar la elección del Auditor Externo efectuada por la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico 2016;
- c) Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016
- d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2016;
- e) Conocer y resolver sobre la Distribución de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2016 de ser el caso;
- f) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2017.
- g) Proceder a la elección del Comisario y a la fijación de sus honorarios; y,
- h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidenta de la Junta de esta sesión la señora Nelly Lila Rizzo Vera Presidenta de la Compañía, y, como Secretario, el señor Edwin Matute Ortiz, Gerente General de la

misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el Informe del Gerente General sobre los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2016. A continuación se conoce el Informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2016.

b) Para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ratifica la elección del Economista René Alarcón Bucheli como Auditor Externo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2016, elección efectuada por la Junta Gerente de Accionistas.

c) Así también, se ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2016.

d) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobar con la unanimidad de los votos, tanto el Informe del Gerente General, así como, el Informe del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos y el Informe Auditado por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

e) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico del año 2016, una Utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$86.925,38, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$13.038,81 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$17.167,54 se destina al pago del impuesto a la Renta causado; y c) USD\$56.719,04, se destina a Utilidades no Distribuidas.

f) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía, resultando reelegido para el ejercicio económico 2017 por unanimidad el Economista René Alarcón Bucheli delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

g) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario resultando reelegida para el ejercicio fiscal 2016 por unanimidad la CPA. Carolina Garzón delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.

h) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.


Nelly Lila Rizzo Vera
Presidenta de la Junta


Edwin Marín Ortiz
Secretario - Gerente General


Edwin Marín Ortiz
Accionista


Catalina Saitos Rizzo
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CATAL S.A. CELEBRADA EL 31
DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Andrés Matute Salto	400	400
Catalina Silvia Salto Rizzo	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

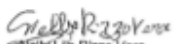
CAPITAL SOCIAL CONCURRENT: USD\$800,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENT: USD\$800,00

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisión, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; b) Ratificar la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; c) Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; e) Conocer y resolver acerca de la Distribución de la Utilidad Neta del Ejercicio económico 2016; f) Proceder a la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios; g) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios; h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017


Catalina Silvia Salto Rizzo
Presidente de la Junta


Edwin Matute Salto
Secretario - Gerente General